

DEPARTAMENTO: TESORERÍA

GENERAL/2021/2988

EXPEDIENTE: 001/2021/3861

Asunto: Procedimiento: Aprobación de Plan de Tesorería ejercicio 2021

Paloma Alfaro Cantó, Tesorera General del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 5.2 b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME-PROPUESTA DE TESORERÍA

ANTECEDENTES


PRIMERO. El Plan de Tesorería es un instrumento indispensable en las Entidades Locales que distribuye en el tiempo las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones. Hace una estimación de los flujos de ingresos y gastos de la Entidad Local en un marco temporal anual.

Además, permite, por un lado, realizar la distribución temporal de las disponibilidades dinerarias a que nos obliga la Ley y, por otro, conocer de antemano si vamos a tener una necesidad de liquidez que nos exija concertar una Operación de Crédito o si vamos a tener períodos de excedentes monetarios que nos permitan realizar colocaciones puntuales que sirvan para incrementar los recursos de la Entidad Local a través de los protocolos de gestión de excedentes.

En cumplimiento del artículo 13.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Plan de Tesorería incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

SEGUNDO. La Legislación aplicable viene determinada por los siguientes artículos:

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro Cantó
07/04/2021
Tesorera

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- El artículo 48 bis, 186, 187, 193 y 196 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- El artículo 106 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Los artículos 13.6 y 18.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 71.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- El artículo 5.1.b).1º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.


TERCERO. La gestión de los fondos integrantes de la tesorería, se realizará bajo el principio de unidad de caja con la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y por operaciones no presupuestarias. Se dispone la utilización de todos los recursos dinerarios disponibles para el pago de las obligaciones.

Los objetivos que se pretenden con este Plan serían, entre otros, ajustar la expedición de órdenes de pago desde el Presupuesto a las disponibilidades líquidas de la Tesorería, establecer los plazos máximos y fechas en determinados pagos y capítulos de gasto, que por su importancia, es conveniente que quede reflejado su periodo de liberación y garantizar el cumplimiento del plazo máximo de pago a proveedores que fija la normativa sobre morosidad, todo ello según los criterios establecidos en el Plan de Disposición de Fondos, aprobado por Resolución de alcaldía de fecha 21 de marzo de 2011.

Además las Administraciones Públicas deberán publicar su período medio de pago a proveedores¹.

1[La Disposición Adicional 1ª sobre «Publicación del periodo medio de pago», de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, especifica, establece que: «Transcurrido un mes desde la entrada en vigor de esta ley todas las Administraciones Públicas y sus entidades y organismos vinculados o dependientes publicarán en su portal web su periodo medio de pago a proveedores e incluirán en su plan de tesorería inmediatamente posterior a dicha publicación las medidas de reducción de su periodo medio de pago a proveedores para cumplir con el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad»].

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro
Canto
Tesorera
07/04/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origin administración Estado de elaboración: Original	

CUARTO. La previsión de ingresos y gastos sobre la que opera este Plan de Tesorería es la contenida en el Presupuesto para el año 2021, del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

El Plan de Tesorería tendrá vigencia anual y se considerará de aplicación para el ejercicio presupuestario 2021.

QUINTO. El Plan de Tesorería podrá ser modificado o actualizado a lo largo del ejercicio, y en caso de que se actualice se deberá remitir la información referida² a la actualización del mismo antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año, en virtud del artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEXTO. Si el período medio de pago de la entidad, de acuerdo con los datos publicados, supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, se deberá incluir, en la actualización del plan de tesorería inmediatamente posterior a la mencionada publicación, como parte de dicho plan lo siguiente:

- a) El importe de los recursos que va a dedicar mensualmente al pago a proveedores para poder reducir su periodo medio de pago hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.
- b) El compromiso de adoptar las medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos, que le permita generar la tesorería necesaria para la reducción de su periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

²[Se refleja la situación de fondos líquidos, pagos y cobros realizados durante el ejercicio que corresponda hasta el final del trimestre vencido. A modo de ejemplo, la información que se indica es la siguiente:

- Fondos líquidos al inicio del periodo.
- Cobros presupuestarios.
- Cobros no presupuestarios
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.
- Pagos presupuestarios.
- Pagos no presupuestarios.
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.]

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 <https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 1	Tesorera
Paloma Alfaro Canto	07/04/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SÉPTIMO. Se elabora el Plan de Tesorería que figura en el Anexo, al objeto de que pueda servir como herramienta para administrar los fondos de esta Entidad Local, de manera que permitan satisfacer, puntualmente, las obligaciones de pago.

OCTAVO. El procedimiento para su aprobación es el siguiente:

A. Por la Tesorería de esta Entidad Local se ha elaborado el Plan Tesorería para el ejercicio 2021, según el artículo 196.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 5.1.b).1º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

B. Corresponderá al Alcalde de la Entidad Local, por ser el ordenador de pagos del municipio, la aprobación del Plan elaborado por la Tesorería, de conformidad con el artículo 186 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante dicha facultad fue delegada mediante Resolución de fecha 19 de junio de 2019 (publicada en el BOPA de 1 de julio de 2019), al Concejal Delegado de Hacienda.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar lo dispuesto en el Plan de Tesorería, en relación con las previsiones de los flujos de tesorería (cobros y pagos) para garantizar la existencia de liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago y optimizar los recursos financieros de esta Entidad Local, de acuerdo a establecido en los anexos adjuntos a este informe.

SEGUNDO: Comunicar al Área Económica (Intervención y Tesorería), así como dar traslado al Pleno de la Corporación.

- ANEXO I: Proyección de cobros.
- ANEXO II: Proyección de pagos.
- ANEXO III: Resumen.

Firma 1 de 1	Tesorera
Paloma Alfaro Canto	07/04/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO I: PROYECCIÓN DE COBROS

PROYECCIÓN DE COBROS

PROYECCIÓN DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS							
CAPITULO	DENOMINACIÓN CAPITULO	Pdte de cobro 31/12/2020	% recaudación previsto	PREVISIÓN COBROS TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	Impuestos Directos	614.089,71 €	20,0%	122.817,94 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €
2	Impuestos Indirectos	217.584,69 €	20,0%	43.516,94 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €
3	Tasas y Otros Ingresos	1.662.262,53 €	20,0%	332.452,51 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €
4	Transferencias corrientes	7.470,11 €	100,0%	7.470,11 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €
5	Ingresos Patrimoniales	30.549,12 €	30,0%	9.164,74 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €
7	Transferencias de capital	54.470,00 €	100,0%	54.470,00 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €
8	Activos financieros			- €			
DISTRIBUCIÓN TOTAL COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS		2.586.426,16 €	22 %	569.892,23 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €	10.234,83 €
3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €	3.626,41 €
27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €	27.704,38 €
622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €	622,51 €
763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €	763,73 €
4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €	4.539,17 €
47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €



PROYECCIÓN DE COBROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE							
CONCEPTO	DENOMINACIÓN CONCEPTO	PREVISIÓN INGRESOS	% Rec. Projectado	PREVISIÓN COBROS TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO
112	Impuesto Bienes Inmueble de Naturaleza Rústica,	629.755,98 €	97,0%	610.863,30 €	25.000,00 €	52.248,23 €	52.248,23 €
113	Impuesto Bienes Inmueble de Naturaleza Urbana	14.719.926,86 €	98,0%	14.425.528,32 €	950.390,96 €	1.221.941,41 €	1.221.991,41 €
114	Impuesto Bienes Inmuebles de Características Especiales			- €			
115	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2.643.741,65 €	100,0%	2.643.741,65 €	18.418,00 €	18.418,00 €	18.418,00 €
116	Impuestos/incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	627.995,62 €	50,0%	313.997,81 €	- 1.201,43 €	22.450,00 €	22.450,00 €
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	880.150,51 €	100,0%	880.150,51 €	25.000,00 €	54.960,88 €	54.960,88 €
				- €			
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.501.570,62 €	98 %	18.874.281,59 €	1.017.607,53 €	1.370.018,52 €	1.370.068,52 €
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	600.920,04 €	90,0%	540.828,04 €	13.049,00 €	13.049,00 €	13.051,00 €
				- €			
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.920,04 €	90 %	540.828,04 €	13.049,00 €	13.049,00 €	13.051,00 €
303	Tasa basuras	1.733.131,53 €	95,0%	1.646.474,95 €	58.108,00 €	58.108,00 €	58.108,00 €
	Entrada vehículos	563.098,16 €	100,0%	563.098,16 €			18.439,45 €
	otras	1.691.551,86 €	70,0%	1.184.086,30 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.987.781,55 €	85 %	3.393.659,42 €	156.781,86 €	156.781,86 €	175.221,31 €
420.00	Participación en los Tributos del Estado	14.682.605,03 €	100,0%	14.682.605,03 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €
	sub. Estado	29.000,00 €	100,0%	29.000,00 €			
	sub. CCAA	2.055.287,00 €	90,0%	1.849.758,30 €			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.766.892,03 €	99 %	16.561.363,33 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €



ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	81.366,84 €
1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	4.631.204,54 €
8.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	2.400.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	15.000,00 €	50.487,65 €
27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	27.405,00 €	51.059,24 €
45.253,76 €	45.523,76 €	45.523,76 €	45.523,76 €	45.523,76 €	45.523,76 €	15.000,00 €	15.000,00 €	442.356,19 €
1.130.658,76 €	1.137.928,76 €	1.137.928,76 €	3.522.928,76 €	1.137.928,76 €	1.157.928,76 €	327.405,00 €	307.405,00 €	5.256.474,46 €
55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.743,04 €
55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.742,00 €	55.743,04 €
55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	1.032.150,95 €
			544.658,71 €					
98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €	98.673,86 €
153.673,86 €	153.673,86 €	153.673,86 €	698.332,57 €	153.673,86 €	153.673,86 €	153.673,86 €	153.673,86 €	1.130.824,81 €
1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €
								29.000,00 €
			308.293,05 €	308.293,05 €	308.293,05 €	308.293,05 €	308.293,05 €	308.293,05 €
1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.223.550,42 €	1.531.843,47 €	1.531.843,47 €	1.531.843,47 €	1.531.843,47 €	1.531.843,47 €	1.560.843,47 €

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro
Canto
Tesorera
07/04/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DENOMINACIÓN CONCEPTO	PREVISIÓN INGRESOS	% Rec. Projectado	PREVISIÓN COBROS TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO
			- €			
Ingresos patrimoniales	75.167,28 €	60,0%	45.100,37 €			737,03 €
INGRESOS PATRIMONIALES	75.167,28 €	60 %	45.100,37 €	- €	- €	737,03 €
			- €			
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €	-	- €	- €	- €	- €
			- €			
Sub. Capital	128.382,40 €	100,0%	128.382,40 €			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.382,40 €	100 %	128.382,40 €	- €	- €	- €
			- €			
Ejemplo " <i>Devolución anticipos de personal</i> "	175.000,00 €	30,0%	52.500,00 €			1.180,00 €
ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00 €	30 %	52.500,00 €	- €	- €	1.180,00 €
			- €			
PASIVOS FINANCIEROS	- €	-	- €	- €	- €	- €
	41.235.713,92 €	97 %	39.596.115,15 €	2.410.988,81	2.763.399,80	2.783.808,28

Firma 1 de 1
 Paloma Alfaro Canto
 Tesorera
 07/04/2021

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 https://eamic.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €
4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €	4.929,26 €
-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€
-€	-€	-€	-€	-€	128.382,40 €	-€	-€	-€
-€	-€	-€	-€	-€	128.382,40 €	-€	-€	-€
5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.578,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	6.703,00 €
5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.578,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	5.577,00 €	6.703,00 €
-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€	-€
2.574.131,30	2.581.401,30	2.581.401,30	5.819.354,06	2.889.694,35	3.038.076,75	2.079.170,59	2.059.170,59	8.015.518,04

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro
Canto
07/04/2021
Tesorera

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DENOMINACIÓN CONCEPTO	PREVISIÓN COBROS	ENERO	FEBRERO	MARZO
	14.581.667,56 €	753.981,35 €	942.173,26 €	874.798,07 €
	14.581.667,56 €	753.981,35 €	942.173,26 €	874.798,07 €
PROYECCIÓN DE COBROS TOTALES				
PREVISIÓN COBROS TOTALES		ENERO	FEBRERO	MARZO
	54.747.674,94 €	3.212.461,18	3.753.064,08	3.706.097,37

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
664.461,18 €	649.061,37 €	435.406,20 €	3.117.178,15 €	597.639,80 €	489.165,60 €	473.300,40 €	4.612.624,94 €	971.877,24 €
664.461,18 €	649.061,37 €	435.406,20 €	3.117.178,15 €	597.639,80 €	489.165,60 €	473.300,40 €	4.612.624,94 €	971.877,24 €

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3.286.083,50	3.277.953,69	3.064.298,52	8.984.023,23	3.534.825,17	3.574.733,37	2.599.962,01	6.719.286,55	9.034.886,30

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro
Canto
07/04/2021
Tesorera

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO I: PROYECCIÓN DE PAGOS

PROYECCIÓN DE PAGOS

PROYECCIÓN DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS								
CAPITULO/ CONCEPTO	DENOMINACIÓN CONCEPTO	Pendiente de pago a 31/12/2020	EJECUCIÓN	PREVISIÓN PAGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Gastos de personal	287.030,51 €	100,00%	287.030,51 €	287.030,51 €	- €	- €	- €
2	Compra de bienes y servicios	134.224,91 €	100,00%	134.224,91 €		133.426,31 €	- €	- €
3	Gastos financieros	34,75 €	100,00%	34,75 €		34,75 €		
4	Transferencias corrientes	128.939,64 €	100,00%	128.939,64 €		128.139,64 €		800,00 €
6	Inversiones reales	224.656,69 €	100,00%	224.656,69 €	224.656,69 €			
7	Transferencias de capital			- €				
8	Activos financieros			- €				
9	Pasivos financieros			- €				
TRIBUCIÓN TOTAL PAGOS DEL PRESUPUESTO CERRA		774.886,50 €		774.886,50 €	511.687,20 €	261.600,70 €	- €	800,00 €

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
798,60 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
798,60 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €



PROYECCIÓN DE PAGOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE								
CAPITULO/ CONCEPTO	DENOMINACIÓN CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES+ MOD. R.L.T	EJECUCIÓN	PREVISIÓN PAGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Pago líquido personal	15.855.166,27 €	95,00%	15.062.407,96 €	831.626,31 €	1.030.000,00 €	1.030.000,00 €	1.072.254,25 €
1	GASTOS DE PERSONAL	15.855.166,27 €		15.062.407,96 €	831.626,31 €	1.030.000,00 €	1.030.000,00 €	1.072.254,25 €
2	GASTOS CAPÍTULO II	15.320.895,03 €	85,00%	13.022.760,78 €	145.000,00 €	840.000,00 €	1.063.000,00 €	1.200.000,00 €
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	15.320.895,03 €		13.022.760,78 €	145.000,00 €	840.000,00 €	1.063.000,00 €	1.200.000,00 €
3	GASTOS CAPÍTULO III	139.786,20 €	25,00%	34.946,55 €		265,25 €	260,00 €	1.000,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	139.786,20 €		34.946,55 €	- €	265,25 €	260,00 €	1.000,00 €
4	GASTOS CAPÍTULO IV	8.034.686,93 €	95,00%	7.632.952,58 €	125.339,64 €	661.860,36 €	34.000,00 €	682.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.034.686,93 €		7.632.952,58 €	125.339,64 €	661.860,36 €	34.000,00 €	682.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	1.590.011,17 €	50,00%	795.005,59 €	- €		150.000,00 €	125.000,00 €
		7.000.000,00 € RLT		7.000.000,00 €				
6	INVERSIONES REALES	8.590.011,17 €		7.795.005,59 €	- €	- €	150.000,00 €	125.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	84.285,83 €	5,00%	4.214,29 €	- €	- €	- €	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.285,83 €		4.214,29 €	- €	- €	- €	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00 €	45,00%	78.750,00 €	6.300,00 €	10.000,00 €	5.900,00 €	8.550,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	175.000,00 €		78.750,00 €	6.300,00 €	10.000,00 €	5.900,00 €	8.550,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS							
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €		- €	- €	- €	- €	- €
RIBUCIÓN TOTAL PAGOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE		48.199.831,43 €		43.631.037,74 €	1.108.265,95 €	2.542.125,61 €	2.283.160,00 €	3.088.804,25 €

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 https://eamic.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.063.995,21 €	2.063.079,25 €	1.193.676,83 €	1.193.676,84 €	1.193.676,84 €	1.098.000,00 €	1.350.000,00 €	1.942.422,43 €
1.063.995,21 €	2.063.079,25 €	1.193.676,83 €	1.193.676,84 €	1.193.676,84 €	1.098.000,00 €	1.350.000,00 €	1.942.422,43 €
1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.374.760,78 €
1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.374.760,78 €
1.500,00 €	8.000,00 €	8.034,75 €		7.500,00 €			8.386,55 €
1.500,00 €	8.000,00 €	8.034,75 €	- €	7.500,00 €	- €	- €	8.386,55 €
528.000,00 €	577.000,00 €	1.300.000,00 €	478.139,64 €	650.000,00 €	1.025.000,00 €	921.612,94 €	650.000,00 €
528.000,00 €	577.000,00 €	1.300.000,00 €	478.139,64 €	650.000,00 €	1.025.000,00 €	921.612,94 €	650.000,00 €
200.000,00 €	95.005,59 €		225.000,00 €	1.500.000,00 €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	1.500.000,00 €
200.000,00 €	95.005,59 €	- €	225.000,00 €	1.500.000,00 €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	1.500.000,00 €
	4.214,29 €						
- €	4.214,29 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
2.999.495,21 €	3.953.299,13 €	3.707.711,58 €	3.102.816,48 €	4.557.176,84 €	5.329.000,00 €	5.477.612,94 €	5.481.569,76 €

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

www.elda.es

<https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 1
 Paloma Alfaro
 Canto
 Tesorera
 07/04/2021

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PROYECCIÓN DE PAGOS NO PRESUPUESTARIOS Y PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA								
CONCEPTO	DENOMINACIÓN CONCEPTO	PREVISIÓN PAGOS			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
		14.489.206,38 €	100,00%	14.489.206,38 €	416.808,09 €	742.510,52 €	905.170,98 €	236.251,09 €
PAGOS NO PRESUPUESTARIOS		14.489.206,38 €		14.489.206,38 €	416.808,09 €	742.510,52 €	905.170,98 €	236.251,09 €
PROYECCIÓN DE PAGOS TOTALES								
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	PREVISIÓN PAGOS TOTALES	63.463.924,31		58.895.130,62	2.036.761,24	3.546.236,83	3.188.330,98	3.325.855,34

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
823.739,46 €	1.075.730,52 €	331.005,01 €	2.947.147,74 €	794.610,13 €	468.079,72 €	499.424,17 €	5.248.728,95 €
823.739,46 €	1.075.730,52 €	331.005,01 €	2.947.147,74 €	794.610,13 €	468.079,72 €	499.424,17 €	5.248.728,95 €

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3.824.033,27	5.029.029,65	4.038.716,59	6.049.964,22	5.351.786,97	5.797.079,72	5.977.037,11	10.730.298,71

Firma 1 de 1
 Paloma Alfaro Canto
 Tesorera
 07/04/2021

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 www.elda.es

 https://eamic.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO III: RESUMEN

DISPONIBLE LIQUIDO A 1 DE ENERO 19.729.770,39 €

FLUJO DE CAJA						
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Disponible líquido en cuentas corrientes	19.729.770,39 €	20.905.470,33 €	21.112.297,58 €	21.630.063,96 €	21.590.292,12 €	21.044.212,54 €
Cobros de cerrado	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €
Cobros de corriente	2.410.988,81 €	2.763.399,80 €	2.783.808,28 €	2.574.131,30 €	2.581.401,30 €	2.581.401,30 €
Cobros no resp. y cobros pdtes. De aplicación	753.981,35 €	942.173,26 €	874.798,07 €	664.461,18 €	649.061,37 €	435.406,20 €
TOTAL COBROS	3.212.461,18 €	3.753.064,08 €	3.706.097,37 €	3.286.083,50 €	3.277.953,69 €	3.064.298,52 €
Pagos de cerrado	511.687,20 €	261.600,70 €	- €	800,00 €	798,60 €	- €
Pagos de corriente	1.108.265,95 €	2.542.125,61 €	2.283.160,00 €	3.088.804,25 €	2.999.495,21 €	3.953.299,13 €
Pagos no resp. y cobros pdtes. De aplicación	416.808,09 €	742.510,52 €	905.170,98 €	236.251,09 €	823.739,46 €	1.075.730,52 €
TOTAL PAGOS	2.036.761,24 €	3.546.236,83 €	3.188.330,98 €	3.325.855,34 €	3.824.033,27 €	5.029.029,65 €
Cobertura financiera (Cuentas de Crédito)						
SALDO NETO DE CAJA	20.905.470,33 €	21.112.297,58 €	21.630.063,96 €	21.590.292,12 €	21.044.212,54 €	19.079.481,41 €

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
19.079.481,41 €	24.024.788,04 €	21.509.648,99 €	19.732.595,39 €	16.535.477,68 €	17.277.727,12 €
47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €	47.491,02 €
5.819.354,06 €	2.889.694,35 €	3.038.076,75 €	2.079.170,59 €	2.059.170,59 €	8.015.518,04 €
3.117.178,15 €	597.639,80 €	489.165,60 €	473.300,40 €	4.612.624,94 €	971.877,24 €
8.984.023,23 €	3.534.825,17 €	3.574.733,37 €	2.599.962,01 €	6.719.286,55 €	9.034.886,30 €
- €	- €	- €	- €	- €	- €
3.707.711,58 €	3.102.816,48 €	4.557.176,84 €	5.329.000,00 €	5.477.612,94 €	5.481.569,76 €
331.005,01 €	2.947.147,74 €	794.610,13 €	468.079,72 €	499.424,17 €	5.248.728,95 €
4.038.716,59 €	6.049.964,22 €	5.351.786,97 €	5.797.079,72 €	5.977.037,11 €	10.730.298,71 €
24.024.788,04 €	21.509.648,99 €	19.732.595,39 €	16.535.477,68 €	17.277.727,12 €	15.582.314,70 €

C.I.: P0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

www.elda.es

<https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 1
Paloma Alfaro
Canto
07/04/2021
Tesorera

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 08fc07ce97844c98a3c4fecb6aa12584001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

